

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Talleres de Empoderamiento a las Mujeres Izcallenses		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Talleres orientados a fortalecer las capacidades, autoestima y autonomía de las mujeres de Cuautitlán Izcalli mediante la adquisición de habilidades prácticas para la elaboración de productos, adquisición de habilidades y/o con el objetivo de fomentar el autoempleo y el emprendimiento comunitario.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	183SIMEG		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p><b>AMBITO FEDERAL:</b>                      Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:                      Artículos 1º, 4º y 115                      Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:                      Artículos 1º, 2º, 5º fracción IV, 8º fracción I, 50 fracciones I, IV, VI, X                      Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres:                      Artículo 1º, 2º, 5 fracción I, 7, 8 y 16 fracciones I, II y V                      Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)                      Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)</p> <p><b>AMBITO ESTATAL:</b>                      Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México:                      Artículos 5, 6, 7 y 8                      Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México:                      Artículos 1º, 2º, 5º, 6º, 7º, 33, 36, 54, 55                      Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México:                      Artículos 1º, 2º, 4º, 6º fracciones VI, XIII, 29, fracciones I a VI, 30 fracción II, IV, VI, X, 31, 32, fracción IV, 33, fracción II</p> <p><b>AMBITO MUNICIPAL:</b>                      Bando Municipal 2026 de Cuautitlán Izcalli:                      Artículos 123, 124, 125 y 126                      Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli:                      Artículos 226, 235, 236</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	No se entrega ningún tipo de documento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando mujeres en situación de violencia de género, antecedentes de atención en el Instituto y/o población en general (mujeres) manifiesten interés en fortalecer su autonomía económica, ya sea como parte de su proceso de recuperación integral o como estrategia de empoderamiento y autoempleo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
La ciudadana realiza un registro dentro de las oficinas del Instituto para solicitar el taller de empoderamiento, ya sea de forma presencial en las oficinas del Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación y Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres	NO	0	Artículos 123, 124, 125 y 126 del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán Izcalli.

(IMGUALDAD), o vía telefónica en el número 55-11-13- 07-05. Conforme a la disponibilidad del personal, se indicará fecha y hora en la que se realizará dicha actividad.				Artículos 226 y 232 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A		N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A		N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir presencialmente a las oficinas del Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación y Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres (IMGUALDAD), en el área de recepción</li> <li>2. Registrarse en la bitácora, proporcionando los siguientes datos: nombre completo, fecha y hora, colonia, número telefónico, servicio solicitado y firma.</li> <li>3. La persona encargada de recepción refiere a la usuaria con la jefa de departamento de prevención de la violencia de género, capacitación y formación feminista</li> <li>4. La jefa de departamento de prevención de la violencia de género, capacitación y formación feminista brinda la información sobre los tipos de talleres disponibles, sedes, fechas y horarios</li> <li>5. Agendar asistencia al taller correspondiente, con base en la disponibilidad del personal y del espacio</li> <li>6. Recibir indicaciones sobre el material necesario para cada taller <ul style="list-style-type: none"> <li>- En algunos casos, el Instituto proporcionara insumos básicos</li> <li>- En otros, se informará a la participante lo que deberá llevar</li> </ul> </li> <li>6. Confirmar o cancelar asistencia en caso de requerirlo, vía telefónica al número 55-11-13-07-05</li> <li>7. Acudir puntualmente al taller en la fecha y sede asignadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CDC Hermila Galindo Acosta: Calle delicias, No. 68, Colonia Francisco Villa</li> <li>- CDC Leona Vicario: Calle Leona Vicario, s/n, Pueblo de Santa María Tianguistengo</li> </ul> </li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		5 días hábiles			
<b>COSTO</b>		Variado, dependiendo el taller		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	
				Artículos 123, 124, 125 y 126 del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán Izcalli Artículo 226, 228 y 232 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli	
<b>FORMA DE PAGO</b>		EFFECTIVO		TARJETA DE DÉBITO	
		x		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		El día de la impartición del taller, directamente a la o el tallerista			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Aplica para toda mujer que tenga intención de autoemplearse o fortalecer habilidades prácticas para la elaboración de productos y mejorar su calidad de vida y obtener ingresos extras			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>		
Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación y Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres (IMGUALDAD)			Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación y Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres (IMGUALDAD)		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Mtra. Jeanette De Rosas Quintero			
<b>DOMICILIO</b>					
<b>CALLE</b>		Avenida de los planetas		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
				3	
<b>COLONIA</b>		Rincón Colonial		<b>MUNICIPIO</b>	
				Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.</b>		54730		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	
				De 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes	

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	(55) 11-13-07-05	N/A	imgualdad@cizcalli.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
<b>DOMICILIO</b>			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Dónde se llevan a cabo los cursos y talleres?</b>		
<b>RESPUESTA:</b>	Los cursos se realizarán en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario con Atención a la Mujer, Hermila Galindo Acosta y Leona Vicario		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Los materiales los proporciona el Instituto?</b>		
<b>RESPUESTA:</b>	En caso de los talleres de bisutería y manualidades, si el Instituto cuenta con el material, se le proporciona a la usuaria. En el caso de los otros talleres, al momento de su inscripción, se le da aviso a la participante del material que deberá llevar al taller que eligió		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿Dónde están ubicados?</b>		
<b>RESPUESTA:</b>	1.- CDC Hermila Galindo Acosta, calle delicias, No. 68, Colonia Francisco Villa 2.- CDC Leona Vicario, calle Leona Vicario, s/n, Pueblo de Santa María Tianguistengo		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 RODRIGO ARMANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	 MTRA. JEANNETTE DE ROSAS QUINTERO	06 / 02 / 2026
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO PARA LA IGUALDAD, EMANCIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COLECTIVO DE LAS MUJERES CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027		